

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA

Expediente n.º SEA: 20230071435, **Tramit@** 463840

- 1 Objeto del contrato: Suministro de 3 antorchas de fuego con hidrógeno, GNC y GPL dotadas de armario de control.
- 2 Tipo de contrato: Suministro.
- 3 Valor Estimado y Órgano de Contratación:
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.900 euros (excluído IVA) y 18.029 euros (IVA incluido).
 - El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009
- 4 Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
 - El Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil tiene la necesidad de adquirir tres antorchas quemadoras de gases (Hidrógeno, GNC y GLP), para poder llevar a cabo la formación en "intervención en accidentes de vehículos propulsados por nuevas tecnologías", tanto para nuestro Servicio como para empresas e instituciones externas, las cuales pagan al Ayuntamiento por dicha formación recibida de parte del personal de bomberos. Estas antorchas, se colocarán en el muro que forma parte de las instalaciones que se construyeron a tal efecto.
- 5 Concurre el supuesto de uso del contrato menor de:
 - Cobertura de necesidades planificables pero que responden a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas.
- 6 Además, declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
 - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DQwODQ1MTE1OTAZMzM4ODAz

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11245501	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				27 de octubre de 2023	
LUIS GARCIA MERCADAL GARCIA LOYGORRI - RESPONSABLE ÓRGANO CONTRATACIÓN				31 de octubre de 2023	